

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

07 JUL 2022

Nº . 285

Expediente Nº 14219/21

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Santiago Emanuel VILLARREAL, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Santiago Emanuel VILLARREAL ingresa a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2020.

Que mediante Nota Nº 1169/21 gestiona el reconocimiento de la materia "Sistemas de Representación Aplicada" aprobada en la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

Que la Ing. Claudia JORGE DIAZ, Profesora Responsable, aconseja otorgar equivalencia.

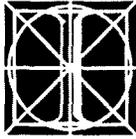
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
 RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder al Sr. Santiago Emanuel VILLARREAL, Documento de Identidad Nº 42379002, L.U. Nº 314880, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, la EQUIVALENCIA TOTAL de su equivalente en la carrera de Ingeniería Civil y que se consigna a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	INGENIERIA CIVIL	APLAZOS OBTENIDOS
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA	Por SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA: Promocionada el 06/03/2020 con Nota 6 (SEIS), según consta en Libro 2020P, Acta 0141, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

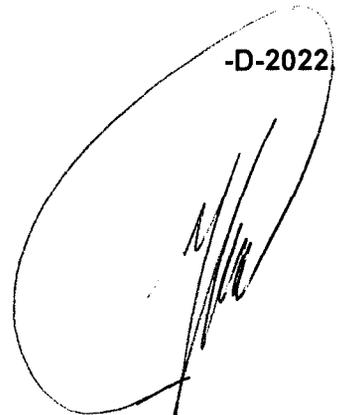
Expediente Nº 14219/21

Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Santiago Emanuel VILLARREAL y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI Nº . 285


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


-D-2022-
Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa